

LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA AGRICULTURA MEXICANA Y EL TLC

DIP. ERIC VILLANUEVA MUKUL
SECRETARIO DE LA COMISION
DE AGRICULTURA DE LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE MEXICO.

La firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, entre México, Canadá y Los Estados Unidos de Norteamérica, constituyó una profundización de los cambios y transformaciones que desde 1982, vienen operando en la agricultura mexicana, que la ubican en un proceso de transición no acabado, entre el modelo anterior de desarrollo agrícola y pecuario surgido de la revolución y otro de características neoliberales.

1982, marco el inicio de los cambios al modelo de la posrevolución, caracterizado por una fuerte intervención del Estado en la regulación y fomento de la producción, así como en la reglamentación de las tres formas de tenencia de la tierra, la propiedad privada, la comunidad indígena y la ejidal, de manera particular las dos últimas. Los primeros cambios se realizaron en el ámbito de la política agropecuaria en especial en el gasto público y en los instrumentos de política y de fomento. Así, el Estado empezó a retirarse y transformarse paulatinamente de la actividad agropecuaria, a través de continuos recortes presupuestales, la desaparición o privatización de diferentes organismos y empresas de propiedad estatal y el retiro paulatino de la casi totalidad de los subsidios a la producción.

El gobierno de De la Madrid, 1982-1988, inicia un proceso de recortes presupuestales, que continuaron durante la administración de Carlos Salinas, 1989-1994, que ubicaron al presupuesto del sector agropecuario en su nivel histórico más bajo en 1993, con tan sólo el 0.9 del PIB, y el 5.1 del Gasto Programable. Lo que significó una caída real del 87% entre 1982 y 1993. Si bien, durante 1994, 1995 y 1996 hubo una pequeña recuperación, hay que señalar que de acuerdo a cifras oficiales, este incremento únicamente paso de 1.3 al 1.5 % del PIB. Para 1996, 4,358 millones de dólares, cantidad que representa un porcentaje muy pequeño del presupuesto asignado al Departamento de Agricultura de Estados Unidos para el mismo año.

Como consecuencia de la disminución del gasto en desarrollo rural, los servicios, apoyos y subsidios disminuyeron también de manera considerable. El número de empleados decreció de manera importante, con lo que todos los servicios de asistencia técnica, sanidad animal y vegetal, asesoría para la producción y la comercialización, el crédito, los seguros, la educación, capacitación, investigación y transferencia tecnológica, también disminuyeron. También se redujeron la inversión pública en el mantenimiento, conservación y ampliación de infraestructura hidroagrícola y productiva en general.

Las superficies habilitadas con crédito por BANRURAL, disminuyeron de 7 240,000 has., en 1986, a 1 285,000 has., en 1996. La superficie asegurada de los principales cultivos agrícolas disminuyó de 6 675,000 has., en 1986, a 1 055,000 has., en 1996. En el caso de infraestructura hidroagrícola podemos mencionar que la inversión anual disminuyó, a precios de 1993, de 668 millones de pesos, en 1989, a una cifra estimada de 283 millones de pesos en 1996. La superficie anual incorporada cayó de 92,200 hectáreas en 1987, a 68,400 hectáreas en 1996.

La reestructuración, transferencia y privatización de empresas y organismos estatales, fue otro de los elementos que contribuyó a la redefinición de la participación del Estado, en la conducción del desarrollo agropecuario del país. Al iniciar en 1989, Carlos Salinas de Gortari, su administración, el sector contaba con 103 entidades y organismos públicos que tenían que ver con la investigación, con la difusión de tecnologías y la capacitación, con la construcción y operación de distritos de riego, con la planificación de cosechas con la comercialización y exportación de muchos productos agropecuarios, con la compra-venta de granos básicos, con la compra y venta de semillas y fertilizantes, con el crédito, con ingenios azucareros,

aserraderos, explotaciones forestales, producción y comercialización del café, tabaco, henequen, etc., entre los más importantes. En 1992, sólo quedaban 22 organismos y para 1996 otros más han sido liquidados. Esta reestructuración, además de reducir el gasto público, tenía por objetivo reducir la intervención estatal y permitir que el libre mercado jugara un papel más importante, así como que el capital privado tuviera una presencia mucho mayor en la producción y comercialización del sector agropecuario.

La rapidez con que se realizó la desincorporación y privatización de los organismos, planteó problemas en esa transición, como consecuencia de la desestructuración de las cadenas productivas, al no ocuparse los espacios dejados por las empresas liquidadas, por la iniciativa privada o por los productores del sector social, por no tener la capacidad económica, el nivel de organización requerido o la experiencia necesaria. Este fenómeno, sería atribuido por los impulsores de este proyecto, a las imperfecciones del mercado nacional y extranjero, que impedían que se cubrieran con rapidez los vacíos dejados por el retiro del estado.

La otra gran transformación, totalmente coherente con la propuesta de dejarle la iniciativa a la inversión privada, nacional e internacional, fueron las modificaciones al marco jurídico agrario en 1991 que marcarían el definitivo abandono del modelo posrevolucionario; la reforma al artículo 27 constitucional y su Ley reglamentaria para permitir la venta y renta de las parcelas ejidales, hasta ese momento inalienables, así como la constitución de empresas mercantiles en el campo y darle fin al reparto agrario como instrumento de justicia social.

Los fundamentos para las reformas las encontraron, según el gobierno de Salinas, en la necesidad de eliminar la inseguridad en la tenencia de la tierra asociada al reparto agrario; garantizar la libertad de decisión y la gestión de los ejidatarios y permitir la enajenación de las parcelas. Esas medidas permitirían una utilización más eficiente de los recursos productivos; desestimular el minifundismo al que hacían responsable de la crisis agrícola; abrir nuevas perspectivas para los ejidatarios; aumentar la inversión privada; reactivar la producción y; elevar el nivel de vida de las familias en el campo.

Pese a la oposición de las organizaciones campesinas y diferentes sectores de la sociedad y de la opinión pública, las reformas fueron realizadas con la convicción que marcarían un cambio radical en la estructura agraria del país y del desarrollo agropecuario. A casi 5 años de realizadas las reformas, la privatización y concentración de las tierras, si bien ha crecido en algunas zonas, principalmente en las zonas mas productivas, en las playas y en las áreas aledañas a las ciudades, no ha sido de la magnitud que esperaban los neoliberales y por lo tanto, tampoco se ha registrado una transformación radical de la estructura agraria del país. La Inversión Extranjera Directa al campo lejos de incrementarse ha disminuido de 61 millones de dólares en 1990, a 5.6 millones de dólares en 1995.

Otra transformación importante dentro de la política agrícola fue la casi desaparición de la política de fomento y de subsidios a la producción para transformarse en pagos directos al productor de granos y oleaginosas, para complementar los ingresos obtenidos de los precios relacionados con el mercado internacional. Así, fue como a partir de el ciclo otoño-invierno de 1993, se implementó el programa de apoyos directos al productor PROCAMPO. Con una duración de 15 años y destinados a apoyar a los productores de los 10 productos principales de granos y oleaginosas.

Según el gobierno el PROCAMPO, tenía por objetivo promover la tecnificación del campo, el incremento de la productividad, la reconversión productiva de aquellos productores que no tuvieran viabilidad y, desde luego otorgar una mayor competitividad internacional a los productores mexicanos. Los recursos canalizados a PROCAMPO, durante 1995 y 1996, representan el 34.4% y el 32.5%, respectivamente, del presupuesto total destinado al desarrollo rural. Los apoyos reales al productor, sin embargo, han ido disminuyendo; en 1994, se otorgaron \$ 330.00 por ha., monto que equivalía a 104 dólares; para 1995, el apoyo fue de \$ 400.00 por ha., pero, alcanzó solamente 60 dólares; en 1996, la cantidad por ha., será de \$ 480.00 y de aproximadamente 48 dólares. Nominalmente, los apoyos se incrementaron de \$ 4,870 millones en 1994, a \$ 5,864 millones en 1995 y, a \$ 7,767 millones en 1996. La superficies apoyadas para los mismos años fueron de 13.5; 13.3; y 17.3 millones de hectáreas respectivamente.

Si bien estos recursos son importantes e incluso, como afirma la SAGAR, han servido para apoyar a los productores para mejorar sus condiciones productivas pues han servido de garantía para hacer algunas adquisiciones, que han alcanzado la cifra de 300,000 productores y un millón de has., en 1995 y 1.8 millones de has., en 1996, sobre todo para la compra de fertilizantes, el PROCAMPO, no ha cumplido con sus objetivos originalmente planteados y más bien se ha convertido en un complemento del ingreso para los productores de bajos ingresos, particularmente de los productores de granos básicos ante la apertura comercial.

El PROCAMPO, también se ha ligado a la política de precios que el gobierno mexicano ha venido implementando desde 1990, más vinculado a los precios internacionales. Efectivamente, desde ese año, el gobierno se retiró de la política de fijación de precios de garantía en productos tales como el arroz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada. Para permanecer únicamente en maíz y frijol. Estableciendo lo que llamaron los "precios de concertación", mismos que en la práctica no fueron más que los precios de mercado fuertemente influenciados por el mercado internacional. A partir del ciclo otoño-inverno de 1993, entro en vigor el PROCAMPO, con lo que el conjunto de estos productos quedaron sujetos a los precios de mercado referenciados al mercado internacional y sujetos a los apoyos complementarios de Procampo.

El gobierno mexicano, ha ido desmantelando paulatinamente a CONASUPO y sus filiales, para retirarse de la comercialización de productos y garantizar el abasto para arribar a formas más acabadas de libre mercado. Así se avanza en la desincorporación de ANDSA y se prepara la transferencia de instalaciones de almacenamiento de BORUCONSA a las organizaciones de productores y a la iniciativa privada. El remplazo del mecanismo de precios concertados, llevado a cabo desde 1993, por el esquema de "indiferencia", ha llevado a que la mayoría de los precios de los granos y de las oleaginosas se determinen libremente. Conasupo, actúa como comprador de última instancia, de forma tal que abre los espacios a la participación de los particulares en la comercialización de las cosechas y los productos agropecuarios.

Para apoyar el desarrollo de este esquema la SAGAR implementó, el programa ASERCA, que tiene por objetivo aportar información de precios de mercado, promover convenios de comercialización, orientado a garantizar a los productores la venta de su cosecha y a los compradores un precio similar a los de importación, pero sin intervenir directamente en la comercialización de los productos.

Desde luego este nuevo esquema ha repercutido en los ingresos de los productores, pues no solamente se han topado con las "imperfecciones del mercado", sino también con estructuras de comercialización asimétricas e injustas en la que los productores agrícolas particularmente del sector social y pequeños productores llevan la peor parte. Los precios al productor se incrementaron solamente, entre 1992-1995, 29.5%; mientras que los precios al consumidor se elevaron en el mismo periodo, un 52%. Los precios del Maíz blanco disminuyeron de 715 pesos la tonelada en 1991, a 600 pesos en 1994, con una pequeña recuperación en 1995 a 815 pesos la tonelada. Lo mismo ocurrió con el frijol, que pasó en el mismo periodo, de 2,100 pesos la tonelada, a 1,600 pesos, con una pequeña recuperación de 1,920 pesos la tonelada en 1995. Sin embargo, hay que reconocer que debido a la coyuntura de los buenos precios internacionales de 1996, los precios internos para el maíz y el frijol, significaron un pequeño alivio para los productores al incrementarse, en este año un 97.7% y un 93.7%, para el maíz y frijol, respectivamente.

La apertura comercial de México, no se inició con el TLC. Nuestro país inició su apertura unilateral una vez que se adhirió al GATT en 1986. Con el objetivo de intensificar los flujos comerciales y aprovechar nuestras ventajas comparativas y nuestra ubicación en los mercados, el gobierno mexicano inició su proyecto de apertura sustituyendo los permisos previos por aranceles; en gran parte de los productos agropecuarios, disminuyó el nivel de los aranceles de más de un 100% en 1986, a un máximo del 20% en 1993; también eliminó los precios oficiales de importación de toda la tarifa. Como resultado de la apertura unilateral, la media arancelaria disminuyó de 25.4% en 1985, a 13% en 1991.

Esta política, sin embargo, llevó a que importantes sectores de productores, fueran desplazados del mercado,

quebraran y abandonarían la producción. Esa fue la experiencia de productores de ganado bovino, forestales, arroceros, trigueros, sojeros, sorgueros y otros, quienes se vieron ante la imposibilidad de competir con los precios internacionales, en tener que disminuir las superficies sembradas, ante problemas crediticios y tener que enfrentar problemas sociales.

Las carteras vencidas fue una de las consecuencias de esa política, que a su vez fue una de las causas del freno en la producción. La cartera vencida agropecuaria, ha estado aumentando estratosféricamente, pese a los múltiples programas de reestructuración. Esta ha pasado de 395 millones de pesos en 1990, a 7,000 millones de pesos en 1995 y a 18,000 millones de pesos aproximadamente a finales de 1996. Pese a las reestructuraciones, se ha caído en el círculo vicioso de poca rentabilidad y viabilidad económica, con altas tasas de intereses, poca capacidad de pago y cartera vencida; nueva reestructuración y nuevos créditos con las mismas condiciones económicas y nueva cartera vencida.

Esa política ha llevado a una distorsión en la producción agrícola que se refleja en una tendencia hacia el estancamiento o la franca disminución de la producción de los principales granos, particularmente maíz blanco para el consumo humano y una tendencia hacia el crecimiento de la producción de productos frutícolas, hortalizas y productos para la exportación los cuales han recibido mejor trato en los últimos años. Así tenemos que los granos básicos han disminuido de 28 274,000 toneladas en 1992, a 25 052,000 toneladas en 1995, y a una cantidad similar en 1996, pese a las optimistas previsiones del gobierno para 1996. Como se podrá ver en el *Cuadro No. 3*, según el Primer Informe de Gobierno del presidente Zedillo, la producción de 1995 fue de 25 052,000 toneladas. Pero en el Segundo informe, se corrige presentando 28 794,000 toneladas, lo que a nuestro entender, responde a un intento de maquillar las cifras y presentar mejores expectativas para 1996. Esta hipótesis, cobra fuerza, pues el documento del análisis de la Cuenta Pública para 1995, reconoce que los diez productos básicos disminuyeron un 6.8% respecto 1994; que los granos básicos disminuyeron en un 9.3% y; que las oleaginosas lo hizo en un 14.6%, con respecto al mismo año.

Por su parte la producción pecuaria en su conjunto ha mostrado una tendencia al alza particularmente la carne de porcino y de aves. La producción de carne de bovino, muestra una leve tendencia a la disminución en 1996, con respecto a 1995. Justo también es señalar, que la producción de 1995, es en buena medida, consecuencia de la venta de ganado bovino en el norte del país consecuencia de la crisis económica y de la sequía. La producción total de carne en canal pasó de 2 704,000 ton., en 1990, a 3 727,000 ton., en 1996. La carne de bovino se incrementó entre 1990 y 1995, de 1 113,000 ton., a 1 412,000 ton. Para 1996, disminuyó a 1 375,000 ton.

Este comportamiento de la producción, se manifiesta en un virtual estancamiento del sector agropecuario entre 1982 y 1996, con tasas anuales de crecimiento que se sitúan en el 0.88% entre 1982 y 1988, y del 1.2% entre 1989 y 1994.

1995 y 1996, tampoco han sido diferentes. Pese a que la nueva administración ha flexibilizado la ortodoxia neoliberal y ha introducido mediante el programa de ALIANZA PARA EL CAMPO, ciertas políticas de fomento, en lo esencial sigue manteniendo el proyecto de apoyar al sector de productores mejor ubicados técnica y productivamente y en particular a los vinculados con los mercados internacionales, en detrimento de los cerca de 3.5 millones de productores de granos básicos y abastecedores del mercado interno. Así, el PIB, en 1995, decayó hasta el -6.1%. Para el primer semestre de 1996, aunque se sitúa en un 2.4%, esto se debe más al incremento de precios que en general ha prevalecido en los productos del sector agropecuario y particularmente de los granos durante este primer semestre que, como ya hemos visto, a incrementos de la producción.

Como se podrá observar la firma y la posterior entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio, a partir de 1994, en realidad constituyó una continuidad y una profundización de los cambios estructurales y de la política de apertura comercial que ya venía operando en la agricultura mexicana.

Según la visión oficial, el TLC, necesariamente contribuiría hacia un uso más eficiente de los recursos productivos, hacia un nivel mayor de capitalización, hacia mejores niveles de aprovechamiento de los avances tecnológicos que se han desarrollado en el mundo, y hacia una especialización creciente de la producción en aquellos productos en los cuales México, tiene -por sus suelos, clima, geografía y talento humano- ventajas comparativas en el plano internacional.

Siempre desde esta perspectiva, el balance de las concesiones que se otorgaron México y E.U.A., resulta entonces favorable a México, debido a que en reconocimiento de las asimetrías existentes entre los sectores agropecuarios de ambos países. En la categoría de desgravación inmediata E.U.A., engloba el 61% de las importaciones procedentes de México; mientras que la misma categoría, en el caso de México, comprendió el 35% de las importaciones de E.U.A.; México incorporó en la categoría de desgravación larga y extra larga el 60% de las importaciones de E.U.A., mientras que dicho país situó su desgravación larga y extra larga el 33% de las importaciones provenientes de México.

Desde esa misma óptica, la apertura del mercado de los E.U.A., se logró adecuadamente para México, en una gama de productos entre los que figuran el tomate, pepino, brócoli, coliflor, berenjena, espárrago, fresa, melón, sandía, piña, etc., al lograr la reducción o eliminación inmediata, sobre una base estacional, en la mayor parte de los casos. Lo mismo ocurrió con el ganado bovino en pie, carne de especies bovina, porcina y avícola, la totalidad de las flores de corte, aceites vegetales, harinas y una amplia gama de conservas alimenticias y bebidas alcohólicas que dejaron de pagar arancel en forma inmediata o dejaron de pagarlo en un periodo de 5 años. México, por su parte hizo concesiones en los productos en el que es un exportador neto. En lo que se refiere a los granos básicos como soya, arroz, cebada, trigo y productos pecuarios serán liberalizados gradualmente durante un periodo de 10 años; mientras que el maíz, el frijol y la leche en polvo se liberarán en 15 años.

En la negociación se acordó sustituir el sistema de permiso previo, por el arancel-cuota, el cual se iría reduciendo durante el periodo de transición. Como se recordará, México de manera unilateral, ya había avanzado en este cambio y en la disminución de aranceles de acuerdo a la Ronda Uruguay del GATT.

Tal vez tenga ya poca importancia discutir si la negociación de México con los E.U.A., fue la mejor. Sin embargo, cabría destacar que, aún el Canadá, cuyas asimetrías son menores con los E.U.A., se reservó de incluir algunas ramas no competitivas de su sector agropecuario dentro del Acuerdo de Libre Comercio entre los dos países, como es el caso de la producción avícola (carne y huevos) y el de lácteos y cláusulas especiales en los granos y la producción hortofrutícola.

Desde que se inició, la apertura comercial de México en 1987, la exportaciones agropecuarias, han seguido una tendencia hacia el crecimiento (ver *Cuadro No. 5*). Pero, también nuestras importaciones han seguido esa misma tendencia, por lo que nuestra balanza comercial ha tendido a ser deficitaria de manera permanente con excepción hecha de 1995, año en que tuvo un saldo positivo récord de 1,368 millones de dólares.

Puede entonces afirmarse que en los tres años de vigencia del TLC, no ha cambiado substancialmente el comportamiento de nuestra balanza comercial agropecuaria, porque después de 1995, vuelve a mostrar su tendencia histórica desfavorable a México, que hasta el primer semestre, según cifras oficiales, es deficitaria en 21 millones de dólares.

Ciertamente, nuestras exportaciones agropecuarias y agrícolas se han incrementado tendencialmente, particularmente en hortalizas, frutas frescas y en general en productos de origen tropical y subtropical. Pero, el comportamiento atípico de 1995, más que a un incremento en los volúmenes de exportación, se debió a varios factores que beneficiaron nuestra balanza comercial.

En primer lugar las importaciones durante 1995, se contrajeron en un 23%, como resultado de la devaluación que encareció los productos importados y también como consecuencia de la severa contracción económica.

Por su parte las exportaciones, se vieron favorecidas tanto por la devaluación como, por sobre todo, el incremento de precios, particularmente del café, el tomate y otros productos con menor impacto. El caso del ganado bovino, se debió tanto a la fuerte sequía que azotó el norte del país, como a la devaluación y a la crisis económica que obligó a los productores mexicanos a vender fuertes cantidades de ganado a los Estados Unidos. Sin embargo, para 1996, esas exportaciones han disminuido considerablemente y sus efectos ya se sienten en el norte de México, por el despoblamiento del hato ganadero.

Las importaciones agropecuarias, si bien se han incrementado de manera general, el rubro que ha registrado los mayores incrementos son el de los granos básicos y oleaginosas como lo son: el maíz, frijol, trigo, arroz, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada. Los incrementos a partir de 1987 han tenido el siguiente comportamiento:

<i>año</i>	<i>miles de ton.⁽¹⁾</i>	<i>miles de ton.⁽²⁾</i>
1987	5,939	
1988	6,836	
1989	8,356	
1990	8,869	
1991	6,985	
1992	10,068	
1993	8,291	
1994	12,000(e)	9,170
1995	12,000(e)	9,158
1996	11,000(e)	11,325

n.d. no disponible

(e) Estimada en base a precios

FUENTE: (1) Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari y Segundo Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo. México, 1994 y 1996.

(2) Grain: World Markets and Trade USDA. Colección de Enero a Julio de 1996. World Agricultural Production. USDA. En: Ovalle Vaquera, Federico y López Gómez, Emilio. La Estrategia Alimentaria. El Financiero. 21 de octubre, 1996.

Como se podrá observar, ya desde antes del TLC, con el inicio en 1987 de la apertura comercial de México, se inició el incremento de las importaciones de estos productos, pero de manera mucho mayor a partir de los últimos años con la vigencia del TLC. Solamente, 1995 la importación de granos para México, significó 1,923 millones de dólares y según cifras oficiales en 1996, representará cerca de 1,810 millones de dólares. Cifras que representan, solamente en 1996, 13,575 millones de pesos, casi el doble del presupuesto del PROCAMPO y el 79% del presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México.

La aplicación de estas reformas están llevando internamente a una polarización de la producción entre los productores más tecnificados y ligados a la exportación y los productores de granos básicos y para el mercado interno menos tecnificados. Mientras que se deterioran las condiciones de la mayoría de los productores de granos básicos y forrajeros, que representan todavía cerca del 60% de la superficie cultivada del país y el 70% de los productores, los productores de hortalizas, frutas y productos para la exportación ven tendencialmente mejorar sus condiciones productivas.

Después de 13 años de aplicación de las reformas estructurales a la agricultura mexicana y de tres años de funcionamiento del TLC, los mexicanos tenemos que preguntarnos, si vale la pena continuar deteriorando las condiciones productivas de nuestro país, sacrificando a la mayoría de nuestros productores de granos básicos, seguir perdiendo nuestra soberanía y seguridad alimentaria, al depender cada vez más de las importaciones de granos, en aras de un empecinamiento en aplicar las reformas y de un proyecto de convertir a nuestra

agricultura en exportadora, pero que hasta ahora no llega.

También tenemos que pensar, si ese proyecto vale en términos sociales, la inmensa pobreza que se ha generalizado en el campo mexicano y la inestabilidad social que ha generado al convertirse en caldo de cultivo de múltiples conflictos, entre los que se encuentran el surgimiento de grupos armados a partir de 1994. Convirtiendo el problema del campo mexicano, en un asunto de seguridad nacional.

Algunos, podrán afirmar que todavía no cuajan las reformas y que aún es muy corto el plazo para evaluar el TLC. Sin embargo, las tendencias y perspectivas estructurales de la agricultura mexicana no son nada halagadoras. Dentro del TLC, si bien pueden mejorar la exportación de algunos productos, el incremento de la importación de granos básicos, auguran serios problemas para la agricultura y la economía mexicana. Esto, sin descontar los problemas que se han ido presentando en la exportación de productos mexicanos, en los que se tiene ciertas ventajas, como lo son el aguacate y el jitomate.

Antes de continuar deteriorando sus condiciones económicas y sociales en el campo, México tiene que realizar una evaluación del comportamiento de su agricultura en los últimos 13 años, no sólo en relación a las reformas estructurales, sino también en función del TLC, que le permitan recuperar el ritmo de crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, así como la soberanía y la seguridad alimentaria perdida.

BIBLIOGRAFIA

- FRITSCHER, M., Magda. Agricultura y TLC: Canadá y México frente a los Estados Unidos. En: El campo mexicano en el umbral del siglo XXI. Encinas, Alejandro. (coord.) ESPASA CALPE. Méx. 1995
- HERNÁNDEZ, N., Luis. Tan lejos de dios y tan cerca del TLC.- Notas sobre agricultura y TLC: dos años después-. Memoria Coloquio El desarrollo rural de México en el siglo XXI. Cámara de Diputados. México, marzo de 1996. En prensa.
- SALINAS, De G., Carlos. Sexto Informe de Gobierno. México, 1994.
- SHWEDEL, Kenneth. El TLC y el cambio estructural en el campo. En: La disputa por los mercados. Encinas, Alejandro. Et. Al. (coord.) Diana. Méx. 1992.
- TÉLLEZ, K., Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. F.C.E. Méx. 1994.
- TERRAZAS, S., Amabilia. El sector agrícola mexicano y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Memoria Coloquio El desarrollo rural de México en el siglo XXI. Cámara de Diputados. México, marzo de 1996. En prensa.
- VERDÍN, José Luis. Consideraciones sobre los resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio en el sector agropecuario. Memoria Coloquio El desarrollo Rural de México en el siglo XXI. Cámara de Diputados. México, marzo de 1996. En prensa.
- ZEDILLO, Ernesto. Primero y Segundo Informe de Gobierno. México, 1995 y 1996.

CUADRO No. 1

GASTO PROGRAMABLE EN DESARROLLO RURAL, SPP: 1980-1996
(Millones de nuevos pesos de 1995)

AÑO	GPDR/NOM	GPDR/REAL	95-100	VAR ANUAL	VAR SEX	% PIB	GPDR/HAB	GPDR/GNT	GPDR/GPRO
1.980	139,6	31.798,2	168			3,1	475,7	9,9	12,1
1.981	191,8	34.673,2	184	9,1		3,1	508,7	8,4	10,6
1.982	249,8	28.056,9	149	-19,1		2,5	403,6	5,8	9,4
1.983	408,1	24.075,9	127	-14,2		2,3	339,7	5,6	9,6
1.984	604,7	22.418,4	119	-6,9		2,1	310,2	5,3	8,5
1.985	856,8	20.268,1	107	-15,8		1,8	280,4	4,6	8,1
1.986	1.411,1	19.212,1	102	-5,2	(88/82)-59,3	1,8	260,7	4,3	8,2
1.987	2.500,8	14.213,8	75	-26,1		1,3	189,1	3,1	6,4
1.988	4.003,2	11.412,4	60	-19,7		1	148,9	2,6	5,4
1.989	4.868,1	11.033,4	58	-3,3		1	141,2	2,9	5,5
1.990	6.512,6	11.392,7	60	3,3		0,9	143,1	3,2	5,6
1.991	7.907,8	11.373,2	60	-0,2		0,9	140,1	3,5	5,3
1.992	9.449,7	11.860,9	63	4,3		0,9	143,3	3,7	5,3
1.993	10.301,7	11.762,1	62	-0,8		0,9	139,4	3,7	5,1
1.994	16.016,9	17.007,5	90	44,6	(94/88) 49,1	1,3	194,1	4,9	6,4
1.995	24.659,1	18.893,1	100	11,1		1,5	211,6	5,8	8,3
1.996	32.688,2	19.105,1	101	1,1		1,5	210,1	5,9	8,5

CUADRO No. 2

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA 1986-1996

<i>Concepto</i>	<i>1986</i>	<i>1987</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996^{e/}</i>
INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS DE IRRIGACIÓN											
(Millones de pesos de 1993) 1/			442.8	668.0	911.9	1 073.8	1 113.6	610.0	551.5	358.9	283.5
Total			199.8	272.7	35.5	339.2	360.1	148.6	153.7	78.9	87.3
Grande irrigación			85.1	144.5	215.2	261.4	203.9	77.3	65.5	43.2	51.5
Paquetería irrigación			4.5	22.8	21.8	21.0	40.0	32.6	29.8		
Operación y conservación de presas			125.4	110.7	226.4	360.5	395.5	256.7	213.4	195.3	91.9
Rehabilitación			8.4	93.0	56.0	28.2	55.0	39.6	42.1	23.4	23.6
Protección de áreas productivas			19.5	24.2	28.2	29.7	30.1	40.2	47.0	18.2	29.2
Protección de centros de población					4.8	33.8	29.0	14.9			
Aguas residuales	78.2	92.2	30.6	102.8	136.6	256.8	264.2	157.3	161.9	82.1	68.4
SUPERFICIE INCORPORADA A LA PRODUCCION	78.2	92.2	30.6	56.0	81.8	203.3	208.4	113.2	127.2	69.5	44.6
(Miles de hectáreas) 2/	46.3	77.5	27.8	21.0	38.0	39.0	32.0	13.6	10.9	5.3	6.8
Riego	26.6	16.4	4.1	6.1	20.2	31.6	27.3	11.1	7.9	2.8	3.8
Superficie nueva	19.7	61.0	23.7	15.0	17.8	7.4	4.8	2.6	3.0	2.5	3.0
Grande irrigación	31.9	14.7	2.8	35.0	43.8	164.3	176.4	99.6	116.3	64.2	37.8
Pequeña irrigación	31.9	7.4	1.8	11.0	39.2	145.4	144.4	92.3	105.5	53.4	29.5
Rehabilitada, modernizada y mejorada 3/	0.0	7.4	1.0	24.0	4.6	18.9	31.9	7.3	10.8	10.8	8.3
Grande irrigación				46.8	54.8	53.5	55.8	44.1	34.7	12.6	23.8
Pequeña irrigación											
Temporal tecnificado											

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Para 1995 incluye los proyectos Huites y de reducción líquida. Cifras defractadas con el Índice de Precios Implícito del PIB, con la base 1993=100. Para 1996, cifras defractadas con el Índice de Precios Implícito del PIB preliminar al segundo semestre del año.

2/ Se refiere a la superficie agrícola beneficiada con infraestructura hidroagrícola.

3/ A partir de 1994 las cifras incluyen hectáreas mejoradas.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Segundo Informe de Gobierno, Anexo, México. Sep. 1996.

(e) Cifras estimadas para 1996.

CUADRO No. 3

Producción de los diez principales cultivos agrícolas, frutícola y de otros productos agrícolas en México, 1987-1995. (miles de toneladas)

<i>Concepto</i>	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ⁽⁺⁺⁾
Principales cultivos agric*	26,064	22,821	23,322	27,804	26,084	28,274	27,031	28,905	+25,05 28,794	29,383
Maíz	11,607	10,600	10,953	14,635	14,252	16,929	18,125	18,200	+15,545 18,306	18,005
Frijol	1,024	857	593	1,287	1,379	719	1,288	1,353	+1,234 1,274	1,388
Trigo	4,415	3,665	4,375	3,931	4,061	3,621	3,582	4,171	+3,559 3,458	3,308
Sorgo	6,298	5,895	5,002	5,978	4,308	5,353	2,581	3,708	+2,909 4,193	4,862
Productos frutícolas **	8,590	8,456	9,353	9,308	9,616	9,933	10,119	10,617	10,736	11,321
Otros productos agric***	64,766	60,479	59,384	62,121	66,051	60,377	67,197	62,663	73,151	73,272
Azúcar	3,744	3,592	3,472	3,174	3,661	3,291	4,078	3,549	4,142	4,358
Maíz forrajero	3,623	3,308	3,003	3,588	4,160	4,059	4,580	4,342	3,689	3,637
Jitomate	1,672	1,980	1,919	1,885	1,860	1,413	1,693	1,597	1,968	1,907

* Incluye arroz palay, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón semilla, soya, cebada y sorgo.

** Incluye naranja, plátano, mango, limón, manzana, melón, sandía, aguacate y uva.

*** Incluye caña de azúcar, tabaco, café oro, jitomate, chile verde, papa, alfalfa verde, avena, maíz forrajero y sorgo forrajero.

Fuentes: Poder Ejecutivo Federal, Primer Informe de Gobierno, Anexo, México, septiembre de 1995.

Poder Ejecutivo Federal, Segundo Informe de Gobierno, Anexo, México, septiembre de 1996.

Terrazas Solís, Amabilia. El Sector Agrícola Mexicano y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Memoria Coloquio, E
Desarrollo Rural de México en el Siglo XXI. Cámara de Diputados. Ciudad de México, D.F. Marzo de 1996. En Prensa.

(+) Cifras incluidas en el Primer Informe de Gobierno.

(++) Para 1996, cifras estimadas en el Segundo Informe de Gobierno.

CUADRO No. 4

CRECIMIENTO DEL PIB DEL SECTOR AGRÍCOLA Y DE LA AGRICULTURA (Millones de nuevos pesos a precios de 1980)

<i>A Ñ O</i>	<i>TOTAL SECTOR</i>	<i>% Año Anterior</i>	<i>AGRICULTURA</i>	<i>% Año Anterior</i>
1.982	382,9		221,4	
1.983	390,6	2	228,3	3
1.984	401,1	2	236,5	3
1.985	416,2	3	248,6	5
1.986	404,8	-2	235,5	-5
1.987	410,4	1	242,1	2
1.988	394,9	-3	229,2	-5
1.989	386,1	-2	225,9	-1
1.990	408,8	5	247,2	9
1.991	412,7	0	247,6	0
1.992	408,6	0	241,7	-2
1.993	414,4	1	n.d.	n.d.
1.994	422,2	1	n.d.	n.d.

*Incluye Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno, 1994. y Primer Informe de Gobierno, 1995.

CUADRO No. 5

Exportaciones e importaciones totales, agropecuarias y agrícolas, 1987-1996 (Millones de dólares)

<i>Conceptos</i>	<i>1987</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996^(*)</i>
Exportaciones totales	27,600.0	30,692.0	35,171.0	40,711.0	42,688.0	46,196.0	51,886.0	60,882.0	65,961.6	
Agropecuarias	1,543.0	1,670.0	1,754.0	2,162.0	2,373.0	2,112.0	2,505.0	2,619.22	3,902	2,293.0
Agrícolas**	1,295.0	1,399.0	1,461.0	1,721.0	1,877.0	1,679.0	1,961.0	2,221.0	2,885.9	2,118.0
Importaciones totales	18,812.0	28,082.0	34,766.0	41,593.0	49,966.0	62,129.0	65,367.0	79,346.0	59,723.3	
Agropecuarias	1,108.0	1,774.0	2,003.0	2,071.0	2,130.0	2,858.0	2,633.0	3,345.36	2,626.94	2,314
Agrícolas **	971.0	1,398.0	1,747.0	1,830.0	1,687.0	2,402.0	2,324.0	2,993.0	1,961.4	2,176.0
Saldo Total	8,788.0	2,610.0	405.0	-882.0	.7,278.0	-15,933.0	-13,481.0	-18,464.0	6,238.3	
Agropecuario	435.0	-104.0	-249.0	91.0	243.0	-746.0	-128.0	-693.0	1,368.2	-21
Agrícola**	324.0	1.0	-286.0	-109.0	190.0	-723.0	-363.0	-772.0	924.5	-58

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Primer Informe de Gobierno, Anexo, México, septiembre de 1995.

Poder Ejecutivo Federal, Segundo Informe de Gobierno, Anexo. México, septiembre de 1996.

Terrazas Solís, Amabilia. El Sector Agrícola Mexicano y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Memoria Coloquio, El Desarrollo Rural de México en el Siglo XII. Cámara de Diputados. Ciudad de México, D.F. Marzo de 1996. En Prensa.

SAGAR

** Incluye Agricultura y Silvicultura.

* Para 1996 datos hasta el mes de junio.

CUADRO No. 6

EXPORTACIONES AGROPECUARIAS Principales productos (Millones de dólares)

<i>PRODUCTO</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>95/94</i>	<i>1995</i>	<i>1996^(P)</i>
			<i>%</i>	<i>%</i>	
TOTAL AGROPECUARIO	2,678.4	4,016.2	49.9	100	2,293
Legum y hor frescas	689.5	929.0	34.7	23.1	482
Café crudo en grano	359.7	706.1	96.3	17.6	510
Jitomate	394.6	585.6	48.4	14.6	361
Ganado Vacuno	361.7	536.2	48.2	13.4	59
Otras frutas frescas	350.0	401.7	14.8	10.0	261
Algodón	42.3	170.0	301.9	4.2	22
Melón y sandía	89.2	114.4	28.3	2.8	99
Garbanzo	44.5	72.9	63.8	1.8	70
Trigo	14.7	72.0	389.8	1.8	N.D.
Pesc y marisc frescos	34.8	50.3	44.5	1.3	N.D.
Resto	297.6	378.1	27.0	9.4	429

Fuente: Banco de México
Poder Ejecutivo Federal, Segundo Informe de Gobierno. Anexo. México, sep. 1996.
Hernández Navarro, Luis. Tan Lejos de Dios y Tan Cerca del TLC.- Notas sobre
Agricultura y TLC: Dos Años después.- Memoria Coloquio El Desarrollo Rural
de México en el Siglo XXI. Cámara de Diputados. Ciudad de México, D.F,
Marzo de 1996. En Prensa.

(P) Para 1996 cifras preliminares hasta el mes de junio.

CUADRO No. 7

CRECIMIENTO DEL PIB DEL SECTOR AGRÍCOLA Y DE LA AGRICULTURA (millones de pesos corrientes, a precios de 1980 y de 1993)

A ñ o	Total del Sector			% año anterior	Agricultura			% año anterior
	\$ corrientes	\$ de 1980	\$ de 1993	\$ de 1980	\$ corrientes	\$ de 1980	\$ de 1993	\$ de 1980
1982	719.6	382.9	70,826.8		426.6	221.4	41,988.2	
1983	1,392.1	390.6	71,943.1	2.0	830.5	228.3	42,920.0	3.1
1984	2,533.4	401.1	82,280.0	2.7	1,526.4	235.5	49,574.5	3.6
1985	4,306.6	416.2	89,256.0	3.8	2,621.9	248.6	54,339.9	5.1
1986	7,466.5	404.8	89,067.1	-2.7	4,810.2	235.5	57,380.4	-5.3
1987	16,825.4	410.4	83,779.3	1.4	11,008.0	242.0	54,812.5	2.8
1988	30,211.5	394.9	65,890.3	-3.8	18,792.3	229.2	45,382.9	-5.3
1989	39,024.6	386.0	65,891.8	-2.2	25,059.9	225.9	45,047.7	-1.4
1990	53,056.9	408.8	69,603.9	5.9	37,595.0	247.2	48,509.8	9.4
1991	65,329.4	412.7	71,221.9	0.9	44,771.6	247.6	48,888.4	0.2
1992	68,778.5	408.6	70,533.1	-1.0	48,752.7	241.7	48,055.3	-2.4
1993	72,702.9	414.4	72,702.9	1.4	49,659.2	244.9	49,659.2	1.32
1994	74,960.3	422.2	72,833.9	1.9	53,928.7	251.8	50,262.1	2.8
1995	95,550.2	328.9	71,516.2	-22.1	72,803.1	250.6	50,020.7	-0.5

*Incluye ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Fuentes: Poder Ejecutivo Federal, Sexto, Primero y Segundo Informe de Gobiernos, Anexos, México, septiembre de 1994, 1995 y 1996. Algunos datos debieron calcularse debido que el Primer Informe de Gobierno de 1995 no incluye datos corrientes y el de 1996 la base cambió a 1993.